



Copa de España

Semana Internacional de Vela Ciudad de Santander
3 a 5 de Septiembre de 2019

29er
Spain Class

ANUNCIO DE REGATAS

La Copa de España para la Clase 29er, incluida en la V Semana Internacional de Vela Ciudad de Santander, se celebrará en aguas de Santander, del 3 al 5 de Septiembre de 2019, ambos inclusive.

La regata está organizada por el Real Club Marítimo de Santander por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Cántabra de Vela y la Asociación Española de la Clase 29er y con el patrocinio del Gobierno de Cantabria y el Excmo. Ayuntamiento de Santander.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del R.R.V.
- 1.6 La regla 44.2 del RRV se modifica de manera que la penalización de dos giros se sustituye por la penalización de un giro.
- 1.7 [NP][DP] La regla 40 del RRV "Dispositivo de Flotación Personal" es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. Modifica la RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4.
- 1.8 [NP][DP] Todas las embarcaciones de apoyo llevarán una radio VHF en estado de uso, debiendo estar a la escucha por el canal de la regata durante la celebración de las pruebas.
- 1.9 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. CLASES Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 3.1 La Copa de España de 29er, está reservado a embarcaciones de la Clase 29er cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

29er: Absoluta (M y F)

29er: Sub 19 (M y F)

4. ELEGIBILIDAD.- [NP]

- 4.1 Los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase 29er y cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será abierta y no limitada.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones serán realizadas a través del [Formulario de Inscripción](#) de la página web del Real Club Marítimo de Santander.

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 15 de agosto de 2019.





Copa de España

Semana Internacional de Vela Ciudad de Santander
3 a 5 de Septiembre de 2019

29^{er}
Spain Class

- 5.2 Los derechos de inscripción para esta regata son gratuitos
- 5.3 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
- 5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES.- [NP]

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 3 de Septiembre de 2019.
- 6.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019.
 - Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- 6.3 Cada entrenador asistente al Campeonato, deberán registrarse antes de las 11:00 horas del día 3 de septiembre de 2019, presentando la siguiente documentación:
 - a) Licencia Federativa de técnico deportivo (TD2), en vigor.
 - c) Título correspondiente para el manejo de la embarcación a utilizar.
 - d) Certificado de navegabilidad y seguro de la embarcación a utilizar.

7. PROGRAMA

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Martes, 03/09/2019	0900-1100	Registro y Medición
	1300	1ª Prueba
	1800	Merienda
Miércoles, 04/09/2019	1200	Pruebas
	1800	Merienda
Jueves, 05/09/2019	1100	Pruebas
	1700	Merienda
	1800	Entrega de Premios

- 7.2 El último día de regata no se dará señal de Atención después de las 15:00 horas.
- 7.3 Hay programadas 12 pruebas, cuatro por día, de las cuales deberán completarse 2 para que la Copa de España sea válida
- 7.4 No se navegarán más de 4 pruebas diarias, excepto que se podrá celebrar una prueba adicional siempre que se vaya por detrás en el programa de pruebas.

8. MEDICIONES.- [NP][DP]

- 8.1 El control de equipamiento se realizará según el horario descrito en el programa.
- 8.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 8.3 Solamente se usará un juego de velas y un stay durante toda la regata
- 8.4 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 8.5 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 8.6 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.



Copa de España

Semana Internacional de Vela Ciudad de Santander
3 a 5 de Septiembre de 2019

29^{er}
Spain Class

9. FORMATO DE COMPETICIÓN

9.1 El formato de competición será en flota.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1 Las Instrucciones de Regata estarán colgadas en la web de la regata y en el TOA desde el día 3 de Septiembre.

11. PREMIOS

11.1 Habrá trofeos para los primeros clasificados de cada categoría.

11.2 La RFEV otorgará la Placa de Ganador de la Copa de España a los vencedores de cada Clase y/o categoría debidamente constituidas.

11.3 Otros premios se anunciarán en el TOA antes del inicio de las pruebas.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Todos los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV.

13. COMUNICACIONES.- [NP][DP]

13.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles.

14. DERECHOS DE IMAGEN

14.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

15. ACTOS SOCIALES

15.1 Los Actos Sociales serán anunciados en el T.O.A. antes del inicio del Campeonato.

16. CONTACTO

José M^a Gándara: regatas@rcmsantander.com